

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLAISTEN S.A.
CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Victor Manuel Rendon 401 y General Cordova, edificio Amazonas, piso siete, oficina cuatro, siendo las trece horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BLAISTEN S.A.**, con la concurrencia de: el señor **CARLOS PAZMIÑO CAMPOS**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor, y la señorita **NATALIA CAROLINA GARCIA GARCIA**, por los derechos que representa del señor **RAMON HUMBERTO RAMIREZ ARAUJO**, propietario de cincuenta mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$100,000.00 (CIENT MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSEQUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL TRECE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Carlos Pazmiño Campos; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el Gerente General de la compañía, la señorita Natalia Garcia Garcia, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil trece, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil trece y termino el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil trece, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil trece, se registra una utilidad de USD\$41,194.18 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición de la señorita Gerente General, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico

Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil catorce, y propone que al Ab. Andres Carbo Cárdenas como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades del ejercicio dos mil trece por USD\$ 41,194.18 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), no sean repartidos a los accionistas y permanezcan en la compañía, hasta que posteriormente la junta decida lo contrario.

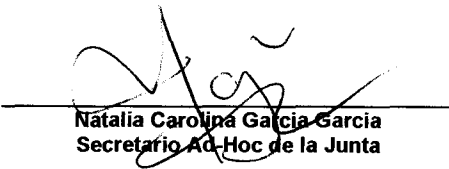
PUNTO TRES: Nombrar al señor Ab. Andres Carbo Cárdenas como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Carlos Pazmiño Campos, accionista; señorita Natalia Garcia Garcia, representante de Ramon Ramirez, accionista; señor Carlos Pazmiño Campos, Presidente Ad-Hoc de la Junta, señorita Natalia Garcia Garcia, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de BLAISTEN S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Julio 11 del 2014.



Natalia Carolina Garcia Garcia
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLAISTEN S.A. CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE-----**

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	RAMON RAMIREZ A.	50,000	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$50,000.00
2	CARLOS PAZMIÑO C.	50,000	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$50,000.00
	TOTAL	100,000		\$100,000.00


Natalia Carolina García García
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLAISTEN S.A.
CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Victor Manuel Rendon 401 y General Cordova, edificio Amazonas, piso siete, oficina cuatro, siendo las trece horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BLAISTEN S.A.**, con la concurrencia de: el señor **CARLOS PAZMIÑO CAMPOS**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor, y la señorita **NATALIA CAROLINA GARCIA GARCIA**, por los derechos que representa del señor **RAMON HUMBERTO RAMIREZ ARAUJO**, propietario de cincuenta mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSEQUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL TRECE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Carlos Pazmiño Campos; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el Gerente General de la compañía, la señorita Natalia Garcia Garcia, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil trece, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil trece y termino el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil trece, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil trece, se registra una utilidad de USD\$41,194.18 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición de la señorita Gerente General, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y

dos mil catorce, y propone que al Ab. Andres Carbo Cárdenas como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

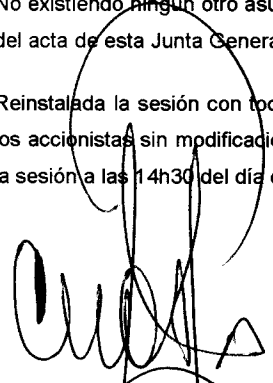
PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades del ejercicio dos mil trece por USD\$ 41,194.18 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), no sean repartidos a los accionistas y permanezcan en la compañía, hasta que posteriormente la junta decida lo contrario.

PUNTO TRES: Nombrar al señor Ab. Andres Carbo Cárdenas como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

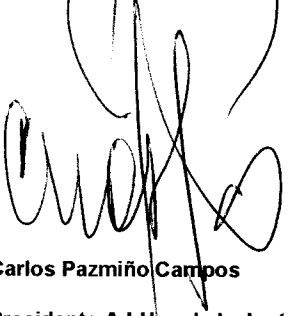
Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.



Carlos Pazmiño Campos
Accionista



Natalia Garcia Garcia
Representante de Ramon Ramirez
Accionista



Carlos Pazmiño Campos
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Natalia Garcia Garcia
Secretario Ad-Hoc de la Junta